



Ayuntamiento de Trasierra

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 17 d octubre de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta, para la para la adjudicación del aprovechamiento forestal del terreno DEHESA BOYAL ZARZUELA propiedad de este Ayuntamiento, conforme a los siguientes datos:

- ✓ El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento forestal limitado a hierbas y pastos del terreno **DEHESA BOYAL ZARZUELA** propiedad de este Ayuntamiento:

1º.- Descripción de la finca rústica:

— *Situación geográfica:* Polígono 9, Parcela 5 Paraje denominado Zarzuela.

— *Superficie:* 807.711,00 m².

— *Propiedad de la arboleda de Don Juan Luis Venegas Carrasco.*

2º.- Descripción del aprovechamiento: forestal limitado a hierbas y pastos (80,71 ha).

3º.- El presupuesto de valoración del aprovechamiento forestal asciende a 5.600,00 euros/año.

- ✓ El contrato definido tiene la calificación de contrato privado, tal y como establece el artículo 9 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- ✓ El tipo de licitación al alza es el de 5.600,00 euros anuales.
- ✓ El plazo de duración del contrato de aprovechamiento forestal, será de 3 años.
- ✓ Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento Plaza Don Antonio Carrascal,1 en horario de atención al público, dentro del plazo **de 10 días hábiles** contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el *Tabón de Anuncios del Ayuntamiento*. Las ofertas también podrán presentarse en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- ✓ *El pliego de condiciones y demás documentación necesaria para la presentación de ofertas estarán disponibles en el tablón de anuncios de*

Ayuntamiento de Trasierra

Plza. de D. Antonio Carrascal, 1, Trasierra. 06909 (Badajoz). Tfno. 924879445. Fax: 924879444





Ayuntamiento de Trasierra

la sede electrónica de esta entidad en el siguiente enlace:
<https://trasierra.sedelectronica.es>

El Alcalde, Jesús Santos Herrojo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

